

LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-SC-008-2023 BIS.
“ADQUISICIÓN DE LUMINARIA TIPO LED PARA PARQUE LA MEZCALERA”.

APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS.
(Técnicas y económicas).

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 27 (veintisiete) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés) y estando constituidos en la Sala de Cabildo del edificio de presidencia, ubicado en, calle Escobedo número 52, colonia Centro, en Sayula, Jalisco, código postal 49300; se reúne la Maestro José Luis Jiménez Díaz, **Tesorero Municipal y Comisionado** por el **Comité** de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de Sayula, Jalisco; ciudadano Enrique Chávez Aguilar, Encargado de la **Unidad Centralizada de Compras**; y Abg. Carlos Fabián Hernández González, Titular del **Órgano Interno de Control**; en cumplimiento a lo establecido por los artículos 65 y 72 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; lo anterior para dar inicio al inicio al Acto de **Apertura de propuestas técnica y económica** de la Licitación Pública cuyo número se cita al rubro central.

Se deja asentado en esta acta, que al presente acto no se presentó ningún licitante interesado; a la vez se recibió 01 (uno) sobre participante por parte de la empresa MKT Estrategia Comercial S. de R.L. de C.V. por medio de su representante legal el C. Clealdo Salomone Mercado Guzmán por lo que se procede a la apertura y lectura de la propuesta económica, verificando junto con los presentes que los sobres se encuentren debidamente cerrados y rubricados en la solapa, procediendo en estos momentos a dejar constancia el importe de las propuestas económicas presentadas por los ofertantes:

No.	Licitante	Propuestas
1	MKT ESTRATEGIA COMERCIAL S. DE R.L DE C.V.	<p align="center">Propuesta económica.</p> <p align="center">\$ 92,278.00 (noventa y dos mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)</p> <p>Propuesta técnica: si presenta</p> <p>Anexos: 1, 2, 3, 3.1, 3.2, 3.3 y 6 presentados</p> <p>Número de hojas: 28 hojas</p>

La propuesta técnica y económica queda bajo resguardo del Encargado de la Unidad Centralizada de Compras, para su posterior análisis cualitativo que se plasmará en el acta de fallo correspondiente; donde se realizará el estudio detallado de la proposición presentada, comprobando que la cantidad asentada en sus cotización, sea

correcta y plasmar así las cantidades resultantes para estar en igualdad de circunstancias y comparar la propuesta presentada así como los conceptos y demás elementos a considerar incluyendo el contenido de las propuestas técnicas, a efectos de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, estas podrán ser desechadas si se comprueba alguna de las causales establecidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de esta convocatoria.

Continuando con el procedimiento y en presencia de los presentes, en este acto quedan en poder y custodia del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, el documento de la propuesta técnica y económica presentada por el participante y se pide amablemente a los presentes, rubriquen las hojas que contengan a la propuesta económica, así como aquellas que contengan la especificación técnica de su propuesta, de conformidad a la fracción II del artículo 65 de la ley en comento.

Se recibió una propuesta de compra, toda vez que no existen dos propuestas solventes en términos del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se procede a declarar desiertas las licitaciones LP-SAY-AYTO-SC-008-2023 y LP-SAY-AYTO-SC-008-2023 BIS.

En términos del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se faculta al Encargado de la Unidad Centralizada de Compras para realizar el Dictamen de Adjudicación Directa.

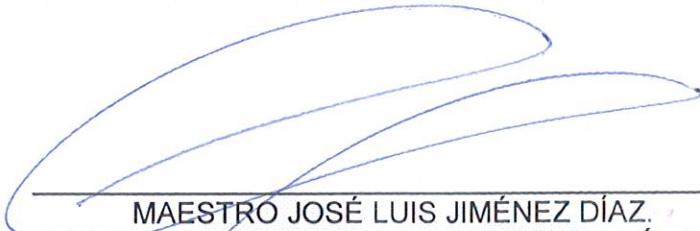
Se informa a él participante que el **Acta de Adjudicación Directa se dará a conocer**, dentro de los próximos **10 diez días naturaleza** partir del día de hoy y estará disponible a través de la página de internet del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula, Jalisco, que se encuentra en la siguiente página web: www.sayula.gob.mx, que es en donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública.



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024



No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 10:53 (diez horas con cincuenta y tres minutos), del día, mes y año en que inicio la presente, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



MAESTRO JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DÍAZ.
TESORERO MUNICIPAL Y COMISIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
SAYULA, JALISCO;



COMITE DE ADQUISICIONES



CIUDADANO ENRIQUE CHÁVEZ AGUILAR.
ENCARGADO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

ABOGADO CARLOS FABÍAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

